



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5942-O

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2021

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director Ejecutivo
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo; por medio del presente remito la Resolución No 038-COT-2021, expedida en la sesión No. 061-ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial de 10 de diciembre de 2021.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirlos a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sírvase encontrar el expediente digital del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro mejoras del Barrio "Jardines del Occidente de Chillogallo", en el siguiente link: <https://bit.ly/3eiOlsw>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- resolución_no._038-cot-2021 (3).pdf

Copia:
Señora
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5942-O

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2021-12-21	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2021-12-21	

